

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 424

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Decimoséptima** Edición del Concurso de Pintura al Aire Libre 2024, a realizarse el día 28 de septiembre de 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lombardi.** (4.928-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Lombardi, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados la edición 17° del Concurso de Pintura al Aire Libre 2024, a realizarse el día sábado 28 de septiembre de 2024 en la Avenida de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la edición 17° del Concurso de Pintura al Aire Libre 2024, a realizarse el 28 de septiembre de 2024 en la Avenida de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.
– María F. Araujo. – Lorena Pokoik.
– María C. Ibañez. – Hilda Aguirre. –
Sabrina Ajmechet. – Marcela Antola.
– Alberto Arrúa. – Pablo Carro. –
Maximiliano Ferraro. – Alida Ferreyra.*

*– Ana C. Gaillard. – Gisela Marziotta.
– Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. –
Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. –
Fabio J. Quetglas. – Natalia S. Sarapura.
– Margarita Stolbizer. – Eduardo F.
Valdés. – Luana Volnovich.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Lombardi por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados la edición 17° del Concurso de Pintura al Aire Libre 2024, a realizarse el día sábado 28 de septiembre de 2024 en la Avenida de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Silvana Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados la edición 17° del concurso de “Pintura al Aire Libre 2024”, a realizarse el día sábado 28 de septiembre de 2024 en la Avenida de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hernán Lombardi.